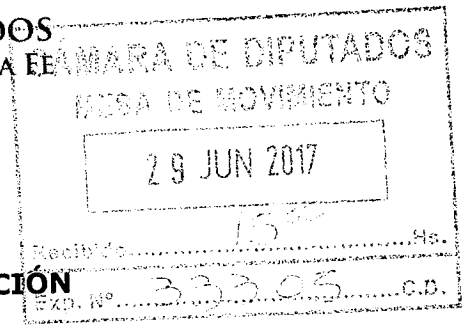




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Realizar una jornada de debate sobre "Observatorio de poblaciones expuestas a agrotóxicos" a desarrollarse en el Hall de esta Legislatura.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la Jornada.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Moscherevici

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos 20 años, el uso de agrotóxicos ha aumentado a un ritmo alarmante en las zonas rurales de nuestra Provincia. A causa de esto, varias organizaciones y vecinos preocupados por esta cuestión han alertado que el uso de estas sustancias tóxicas pueden producir severas afecciones en la salud y en la vida de los/as santafesinos/as. Tal es así que, por ejemplo, las estadísticas oficiales del gobierno provincial indican que los tumores son la segunda causa de muerte en Santa Fe y que los departamentos que registran una mayor tasa de mortalidad por la enfermedad tienen una intensa actividad agroindustrial. Sin embargo, no hay estadísticas oficiales específicas sobre el impacto de los agrotóxicos en la salud de la población santafesina.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estos motivos, se han presentado proyectos en esta Legislatura para crear un Observatorio Provincial que permita evaluar y analizar los impactos del uso de agrotóxicos en nuestra Provincia. La producción de datos oficiales que permitan analizar el impacto de las fumigaciones en la salud de las personas son fundamentales para elaborar propuestas regulatorias y de políticas públicas en la materia, que protejan el ambiente y la salud de los y las santafesinos/as.

En este sentido, y considerando que el Estado no puede permanecer ajeno a dicha problemática insistimos en la importancia de la creación de los instrumentos necesarios que permitan medir el impacto de los agrotóxicos en la salud de las personas. La necesidad de la realización de relevamientos para constatar tales efectos es un debate más que necesario.

Es importante propiciar las condiciones para que se dé la mayor participación de los sectores políticos y las organizaciones involucradas en la problemática, con el objetivo de fomentar el compromiso de los mismos, el trabajo conjunto para arribar a una resolución normativa para tal problemática.

Por los motivos expuestos, y con el convencimiento de que es necesario trabajar en un compromiso político plural, y en el reconocimiento de una problemática que hasta la actualidad viene siendo relegada, lo cual afecta decisivamente la calidad de vida de las personas santafesinas y su derecho humano a la salud, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto de Resolución.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Mascheroni

